



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

Ministerio de Educación

**Manual de Organización y Funciones
Específico**

**Unidad Coordinadora de Proyectos
Estratégicos –UCPE
2015 - 2019**

Marzo/2016

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. MARCO LEGAL.....	5
III. OBJETIVO Y ALCANCE.....	6
IV. MISIÓN.....	6
V. VISIÓN.....	6
VI. VALORES.....	7
ORGANIGRAMA.....	8
Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos - UCPE	10
Coordinación de Administración y Finanzas UCPE.....	12
Coordinación de Procesos Técnicos - UCPE	14
Coordinación de Monitoreo y Evaluación de la UCPE.....	16
VIGENCIA.....	18

Validó	Autorizó
Nombre del Director: José Luis Gálvez Hernández	Nombre del Titular: Carlos Mauricio Canjura Linares
Cargo: Director de Planificación	Cargo: Ministro de Educación
Firma y Sello:	Firma y Sello:

Marzo / 2016

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	PAGINA: Página 4 de 18

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno comprende el conjunto de procesos continuos e interrelacionados realizados por la máxima autoridad, funcionarios y empleados del Ministerio de Educación - MINED, diseñados para proporcionar seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales y metas institucionales.

El Sistema de Control Interno tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Alinear los procesos con los objetivos estratégicos para optimizar los recursos y obtener mejores resultados de gestión
- ✓ Lograr eficiencia, eficacia y economía de las operaciones
- ✓ Obtener confiabilidad y oportunidad de la información
- ✓ Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables
- ✓ Salvaguardar los activos.

El Manual de Organización y Funciones Específico es un instrumento técnico de control interno administrativo, que permite agilizar los procesos institucionales, evita la duplicidad de funciones, delimita la responsabilidad, establece canales de comunicación e información, contribuyendo a la transparencia en la rendición de cuentas.

Así como también, detalla la dependencia jerárquica, estructura interna, propósitos, responsabilidades y funciones, relaciones de comunicación asignadas a cada una de las unidades organizativas que conforman la Unidad Coordinadora de Proyectos Específicos - UCPE.

El Manual de Organización y Funciones Específico, está organizado conforme al Organigrama de la Unidad Coordinadora de Proyectos Específicos –UCPE, autorizado en marzo de 2016 (Acuerdo número 15-0223 de febrero de 2016) el cual detalla las funciones y responsabilidades para brindar un marco general de actuación.

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	PAGINA: Página 5 de 18

II. MARCO LEGAL

El Marco de actuación del Ministerio de Educación comprende las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución de la República en sus artículos 53,54,55,56,57,58,59,60 y 61
- ✓ Ley General de Educación
- ✓ Ley de la Carrera Docente y su Reglamento
- ✓ Ley de Educación Superior
- ✓ Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico y su Reglamento
- ✓ Otras leyes y reglamentos relacionados con el funcionamiento de las entidades

Según las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, en toda entidad pública se establecerá en forma clara y por escrito el detalle de todos los aspectos importantes de las funciones que realiza cada unidad.

En tal sentido las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (MINED) publicadas en el Diario Oficial No. 223, Tomo No. 401, de fecha 28 de noviembre de 2013, Capítulo I – Normas Relativas al Ambiente de Control, en los artículos siguientes establece que:

Art. 18. inciso tercero, enuncia que, “Todas las unidades organizativas deberán complementar su estructura organizativa con un Manual de Organización y Funciones, que integre claramente el ámbito de control y supervisión, los objetivos y funciones de la Unidad con los niveles jerárquicos establecidos, los canales de comunicación y la delegación de autoridad...”

Asimismo en el Art. 19. Indica que, “Será potestad de la máxima autoridad aprobar o delegar la aprobación de los Manuales de Organización y Funciones de cada Dirección Nacional, Staff y Departamentales de Educación...”

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016 PAGINA: Página 6 de 18
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	

III. OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

Dotar de una herramienta técnica de Control Interno Administrativo que contribuya a fortalecer el desempeño de las funciones en cada unidad organizativa, mediante la descripción de las funciones, delimitación de responsabilidades, relaciones de coordinación y comunicación internas y externas

ALCANCE

El presente Manual es de aplicación a todas las Unidades y personal que conforman la Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos - UCPE del Ministerio de Educación de El Salvador.

IV. MISIÓN

Ser la instancia del MINED encargada de la gestión de proyectos con financiamiento externo (préstamos donaciones y convenios), mediante el desarrollo de procesos de asistencia técnica de proyectos, manejo administrativo y acciones de monitoreo y seguimiento, tendientes al logro de objetivos y metas en concordancia con la visión estratégicas de las políticas educativas del Ministerio de Educación.

V. VISIÓN

Ser la Unidad Coordinadora que gestiona el desarrollo efectivo de los proyectos asignados relacionados con el modelo educativo del MINED, para la mejora de la calidad educativa y del sistema en general.

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016 PAGINA: Página 7 de 18
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	

VI. VALORES

Compromiso

Con los actores protagónicos de la educación, y adherirse voluntariamente al efectivo cumplimiento de los principios, valores y funciones del MINED.

Calidad

Preocupación permanente por la excelencia en el trabajo y la mejora continua de nuestras funciones y actividades.

Equidad

Propensión a dejarse guiar por el sentimiento del deber o de la conciencia para dar a cada uno lo que merece, en particular al género femenino.

Transparencia

Actitud firme de trabajar de cara a quienes servimos, con apego a la honradez y buen manejo de los bienes públicos y disposición de rendir cuentas a la ciudadanía. (Auditoría social).

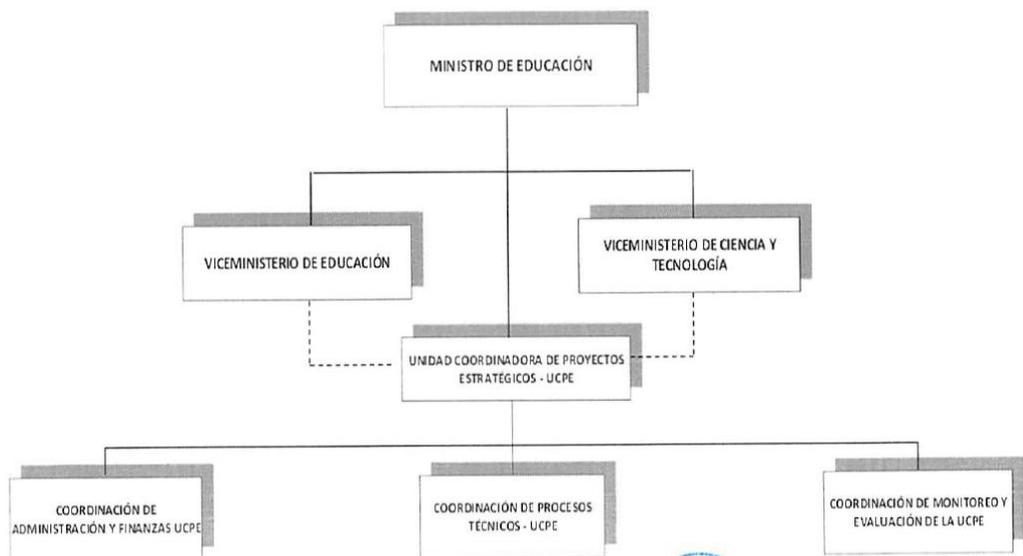
Tolerancia

Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Actuar con respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes

ORGANIGRAMA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos
Organigrama Especifico / 2015-2019



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica
Departamento de Gestión de la Calidad
Noviembre - 2015

Autoridad de Línea: _____
Relación de coordinación: - - - - -

Jose Luis Gálvez Hernández
Jose Luis Gálvez Hernández
Director de Planificación
Visto Bueno

Carlos Mauricio Canjura Linares
Carlos Mauricio Canjura Linares
Ministro de Educación
Autorizó

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	PAGINA: Página 9 de 18

VII. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos - UCPE
II. DEPENDENCIA JERÁRQUICA	Ministro de Educación
III. ESTRUCTURA INTERNA:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de Administración y Finanzas - UCPE ➤ Coordinación de Procesos Técnicos - UCPE ➤ Coordinación de Monitoreo y Evaluación de la - UCPE
IV. PROPÓSITO:	Coordinar la formulación y seguimiento de proyectos estratégicos de inversión con organismos nacionales e internacionales públicos y privados, así como presentar informes de resultados e informar a los titulares, sobre el avance de las acciones educativas de los proyectos ejecutados por medio de convenios entre el MINED y las instituciones implementadoras.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la elaboración de anteproyectos y proyectos de inversión y facilitar acercamientos de cooperación con organismos nacionales e internacionales públicos y privados. 2. Coordinar, supervisar y acompañar los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de los diferentes proyectos, según los objetivos, metas, componentes y actividades establecidas en los Planes Quinquenales y Planes Operativos Anuales debidamente legalizados de acuerdo a los convenios de préstamo o donación. 3. Monitorear la ejecución física y financiera de los proyectos conforme a las categorías de gasto y las actividades contempladas en los diferentes convenios de préstamo o donación. 4. Presentar los respectivos informes de avance físico y financiero consolidados a los Titulares y Unidades Técnicas Ejecutoras para la toma de decisiones. 5. Establecer una organización adecuada y viable así como los mecanismos pertinentes para la ejecución de procesos técnicos, administrativos y financieros de los diferentes proyectos, de conformidad a las regulaciones estatales y lo establecido en los convenios de préstamo, donaciones u otros. 6. Presentar oportunamente los informes y auditorías contemplados en los diferentes convenios de préstamo o donación para las diferentes entidades financiadoras. 7. Mantener y resguardar el archivo de los procesos y contrataciones de bienes y servicios de las diferentes fuentes de financiamiento.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Despacho y Vice despachos Ministerial. ⇒ Direcciones Nacionales del MINED ⇒ Direcciones de Staff del MINED 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Presentar Informes sobre la ejecución y avance de los proyectos asignados, así como brindar apoyo en actividades asociadas a sus funciones y recibir instrucciones. ⇒ Coordinar o Implementar la ejecución de actividades de los proyectos para el logro de objetivos y metas respectivas ⇒ Coordinar el manejo administrativo, financiero y legal en la ejecución de los proyectos, así como su monitoreo y evaluación.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Organismos Internacionales Cooperantes y Financieros ⇒ Organismos Nacionales Públicos y Privados 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Coordinar la elaboración de anteproyectos de inversión y facilitar acercamientos de cooperación con organismos nacionales e internacionales públicos y privados. ⇒ Coordinar la ejecución de proyectos.

Elaboró	Revisó	Validó
Nombre: Bartolomé Gil Cruz	Nombre: Fernando Guerrero Sánchez	Nombre: José Luis Gálvez Hernández
Cargo: Coordinador de Procesos Técnicos	Cargo: Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos	Cargo: Director de Planificación

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	PAGINA: Página 12 de 18

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DEL CARGO:	Coordinación de Administración y Finanzas UCPE
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos
III. ESTRUCTURA INTERNA:	Personal técnico
IV. PROPOSITO	Planificar, programar, ejecutar y dar seguimiento a los recursos financieros de los proyectos, que estén en apoyo al modelo educativo nacional, en armonía con los procesos administrativos y financieros del MINED.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar y coordinar el desarrollo de los procesos administrativos que demande la ejecución de los proyectos. 2. Cumplir con los lineamientos administrativos que se requiere para la ejecución presupuestaria de fondos según fuentes de financiamiento. 3. Promover el cumplimiento de criterios administrativos en la gestión de recursos planteados en términos de referencia, especificaciones técnicas, expedientes de respaldo, planes anuales operativos, convenios, de acuerdo a las normas de ejecución de cada proyecto. 4. Orientar a las unidades responsables de la ejecución de los componentes y actividades de los proyectos sobre el cumplimiento de los lineamientos administrativos que demande la ejecución de los proyectos. 5. Monitorear, los procesos administrativos de adquisición de bienes y servicios con las unidades ejecutoras del MINED, para la toma de decisiones en función de su cumplimiento. 6. Formular presupuesto GOES según requerimientos del Plan Anual Operativo de la Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos. 7. Formular en coordinación con las unidades técnicas del MINED el Plan Global por Proyecto, así como su correspondiente Plan Operativo Anual de diferentes fuentes de financiamiento. 8. Participar en procesos institucionales claves como la planificación institucional, la comunicación, la infraestructura educativa, otros. 9. Dar seguimiento sobre los avances y resultados de la ejecución financiera de los proyectos proponiendo medidas que permitan retroalimentar los procesos. 10. Sistematizar informes de resultados de los proyectos ejecutados por medio de los convenios del MINED con instituciones implementadoras.

	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016 PAGINA: Página 13 de 18
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	

12. ELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS	
UNIDAD	PARA
<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Dirección de Staff ⇒ Direcciones Nacionales del MINED. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Coordinar procesos administrativos, financieros y de adquisición de bienes, servicios y obras de las diferentes fuentes de financiamiento asignadas. ⇒ Establecer mecanismos de comunicación e información oportuna sobre la ejecución financiera de los proyectos. ⇒ Monitorear la ejecución administrativa y financiera de subcomponentes, actividades, contratos y otros referidos a los proyectos.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
UNIDAD	PARA
<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Organismos Nacionales e Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Apoyar el diseño y gestión de proyectos de préstamos, y/o donaciones en el área administrativa financiera.

Elaboró	Revisó	Validó
Nombre: Lourdes Castaneda de Córdoba	Nombre: Fernando Guerrero Sánchez	Nombre: José Luis Gálvez Hernández
Cargo: Coordinadora de Administración y Finanzas UCPE	Cargo: Coordinador de la Unidad de Proyectos Estratégicos -UCPE	Cargo: Director de Planificación

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
I. NOMBRE DE LA UNIDAD	Coordinación de Procesos Técnicos - UCPE
II. DEPENDENCIA JERARQUICA	Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos - UCPE
III. ESTRUCTURA INTERNA	Personal técnico
IV. PROPÓSITO	Asistir técnicamente a las Unidades del MINED en la ejecución de las actividades de los procesos y proyectos, conforme a las normas y lineamientos establecidos en los convenios de préstamos y donaciones para el logro de objetivos y metas de los proyectos.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir en el diseño y ejecución de proyectos y procesos de financiamiento externo, retomando la política educativa y la visión integrada del MINED. 2. Contribuir en la preparación de Planes Operativos Anuales y quinquenales de los proyectos conjuntamente con las unidades ejecutoras. 3. Proponer la articulación de procesos normativos en el diseño y ejecución de las actividades de los proyectos. 4. Contribuir en el diseño y actualización de manuales operativos de proyectos de cooperación internacional. 5. Planificar actividades que responda a la visión unificada de los procesos a fin de lograr los objetivos y resultados de los proyectos. 6. Brindar asistencia técnica a las unidades ejecutoras de los componentes y actividades de los proyectos de conformidad a las normas y procesos establecidos. 7. Brindar asistencia técnica sobre la articulación de procesos normativos con el diseño y ejecución de las acciones estratégicas y tácticas contenidas en los diferentes proyectos. 8. Proponer acciones que respondan a la visión unificada de proyectos y conlleven a su ejecución según la programación previa. 9. Gestionar y participar en la revisión de requerimientos técnicos, términos de referencia y especificaciones técnicas, sobre la base de lo establecido en los manuales operativos y otros documentos para agilizar el proceso de adquisición. 10. Gestionar, procesar y sistematizar información pertinente para conocer el avance en la ejecución de los proyectos.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS	
UNIDAD	PARA
⇒ Direcciones de Staff del MINED	⇒ Coordinar procesos administrativos y financieros sobre la ejecución de los proyectos.
⇒ Direcciones Nacionales del MINED	⇒ Establecer mecanismos de comunicación e información oportuna sobre la ejecución técnica de los proyectos.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
UNIDAD	PARA
⇒ Organismos internacionales cooperantes y financieros.	⇒ Apoyar la elaboración de anteproyectos de inversión y la gestión de proyectos.
⇒ Organismos nacionales públicos y privados.	⇒ Apoyar la ejecución de proyectos.

Elaboró	Revisó	Validó
Nombre: Ing. Bartolomé Gil Cruz	Nombre: Fernando Guerrero Sánchez	Nombre: José Luis Gálvez Hernández
Cargo: Coordinador de Procesos Técnicos - UCPE	Cargo: Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos	Cargo: Director de Planificación

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
I. NOMBRE DE LA UNIDAD	Coordinación de Monitoreo y Evaluación de la UCPE
II. DEPENDENCIA JERARQUICA	Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos - UCPE
III. ESTRUCTURA INTERNA	➤ Personal técnico
IV. PROPÓSITO	➤ Desarrollar procesos de monitoreo y evaluación de proyectos de inversión asignados a la unidad.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y elaborar de manera participativa lineamientos y herramientas para el monitoreo y evaluación a proyectos asignados a la UCPE. 2. Participar propositivamente en el diseño de manuales operativos de proyectos en cuanto a la incorporación de las acciones de monitoreo y evaluación. 3. Divulgar e informar a las instancias correspondiente y organismos de cooperación los resultados del monitoreo y evaluación realizado. 4. Sistematizar la información del monitoreo realizado en cada uno de los proyectos asignados. 5. Gestionar y participar en el diseño y actualización de indicadores para el desarrollo de proyectos. 6. Gestionar y apoyar el diseño y el desarrollo de líneas de base, evaluaciones de medio término y evaluaciones de impacto de los proyectos asignados. 7. Gestionar oportunamente la información en las diferentes unidades técnicas para el cumplimiento de indicadores de los proyectos asignados.

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016 PAGINA: Página 17 de 18
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

UNIDAD	PARA
<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Direcciones de staff del MINED ⇒ Direcciones Nacionales del MINED 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Coordinar la ejecución de los procesos de monitoreo y evaluación de los subcomponentes y actividades de los proyectos. ⇒ Gestionar la disponibilidad de información oficial referida al desarrollo de los proyectos

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

UNIDAD	PARA
<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Organismos internacionales cooperantes y financieros. ⇒ Organismos nacionales públicos y privados. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Coordinar los procesos de monitoreo y evaluación. ⇒ Gestionar la disponibilidad de información oficial referida al desarrollo de los proyectos

Elaboró	Revisó	Validó
Nombre: Edmundo Misael Salas Portillo	Nombre: Fernando Guerrero Sánchez	Nombre: José Luis Gálvez Hernández
Cargo: Coordinador de Monitoreo y Evaluación UCPE	Cargo: Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos	Cargo: Director de Planificación

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Marzo / 2016
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - UCPE	PAGINA: Página 18 de 18

VIGENCIA

- a) Este Manual entra en vigencia a partir del mes de marzo de 2016, teniendo como base legal el artículo 16, numeral 3 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de Consejo de Ministros, así como el Acuerdo Ejecutivo de Ramo de Educación Nos. 15-0856, de julio de 2015 y 15-0223 de febrero 2016, en los que se oficializa la estructura del Ministerio de Educación.

- b) Las modificaciones de este Manual se han realizado con base a lo reglamentado en las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas y a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación, aprobados bajo Decreto No. 35, publicado en el Diario Oficial No. 223, Tomo 401 de fecha Jueves 28 de Noviembre de 2013.